

## ACTA CONCIUSAC 08-2022

En la ciudad de Guatemala, a **un día del mes de septiembre del año dos mil veintidós**, siendo las veinte horas con siete minutos, nos reunimos en modalidad virtual en la plataforma Zoom, debido al cierre del Campus Central, para realizar sesión ordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC, Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua, Directora General de Investigación quien preside; Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, representante del Rector, Decano de la Facultad de Odontología; Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar, representante de los decanos del área social humanística, Decano de la Facultad de Humanidades; Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Secretario, representante de los directores de los centros universitarios, Director del Centro Universitario de Zacapa; MSc. Danilo López Pérez, representante de los directores de las escuelas no facultativas, Director de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Sra. Eva Montes Donis, Secretaria ejecutiva.

La Dra. Alice Burgos da la cordial bienvenida y presenta la agenda del día para su aprobación.

### AGENDA

Primero: Aprobación de la agenda.

Segundo: Aprobación del acta 7-2022 de sesión ordinaria.

Tercero: Presentación de las ternas de evaluadores externos de las propuestas de investigación ingresadas con la convocatoria DIGI 2022.

Cuarto: Distribución del presupuesto del Fondo de Investigación para el 2023.

Quinto: Presentación de propuesta de asignación del Fondo de Investigación por unidad académica, según la distribución aprobada para cada una de las tres áreas del conocimiento.

Sexto: Puntos varios.

**Primero: Aprobación de la agenda.**

*La agenda es aprobada por unanimidad.*

**Segundo: Aprobación del acta 7-2022 de sesión ordinaria.**

La Dra. Alice Burgos consulta si aprueban el acta, la cual les fue enviada vía electrónica. *El acta 7-2022 es aprobada sin enmiendas y por unanimidad.*

**Tercero: Presentación de las ternas de evaluadores externos de las propuestas de investigación ingresadas con la convocatoria DIGI 2022.**

La Dra. Alice Burgos informa que se recibieron las dos propuestas de la Facultad de Ciencias Médicas y del Centro Universitario de Zacapa, lo que procede es que pasen a la primera fase de evaluación que es la administrativa.

Asimismo, informa que se ha estado en comunicación con la Contraloría General de Cuentas, en el área donde aprueban las formas, a la fecha se ha autorizado las actas de negociación de baja cuantía y para compras mayores, actas administrativas, tarjetas de inventario, se tiene pendiente los formatos para solicitud y liquidación de combustible y viáticos.

Con estas formas autorizadas se espera hacer la mayor cantidad de compras de equipos e insumos que sea posible, solicitados por los proyectos de investigación en ejecución; así como la compra del cromatógrafo y del registrador de vibraciones.

Con lo informado por la Dra. Burgos, el Dr. Carlos Vargas consulta ¿qué pasa con la propuesta del CUNZAC que acaba de ingresar se incorporará a la evaluación académica?, ¿cuándo les asignarían las ternas de evaluadores? La Dra. Alice Burgos le indica que una vez los dos proyectos hayan aprobado la evaluación administrativa pasarían a la fase de evaluación académica. Para esto sugiere que se tenga una sesión extraordinaria el día martes 6 de septiembre con el punto único la aprobación de las ternas para estos dos proyectos, siempre y cuando pasen la evaluación administrativa.

La Dra. Alice Burgos presenta el cuadro con las ternas asignadas a las propuestas de investigación ingresadas, mismo que se les hizo llegar previamente por correo o WhatsApp; asimismo, informa que tuvo que revisar dos veces las ternas de evaluadores externos presentadas por la Coordinación general de programas universitarios de investigación de la DIGI, esto debido a inconsistencias en los evaluadores propuestos. Esto para hacer que los evaluadores tuvieran una formación y experiencia afín con el tema a evaluar. La primera vez que devolvió el trabajo realizado por los coordinadores para su revisión y corrección fue porque había 27 proyectos con evaluadores no afines y la segunda vez por 5 proyectos.

La Dra. Alice Burgos indica que el listado que se presenta el día de hoy está revisado y se verificó que los evaluadores fueran afines al área del conocimiento a evaluar. Por lo tanto, solicita sus comentarios en cuanto a las ternas. El Dr. Carlos Vargas agradece el trabajo realizado por la Dra. Burgos y el personal de la DIGI, indica que no es fácil esta asignación de evaluadores pues no se tienen muchos disponibles, pero está consciente del trabajo realizado por lo tanto aprueba la propuesta de evaluadores presentada. El Mtro. Danilo López felicita por el trabajo realizado y apoya la propuesta. El Dr. Kenneth Pineda apoya la propuesta de evaluadores presentada y felicita a la Dra. Burgos por el trabajo realizado, e indica que da más credibilidad y que él está aprendiendo de todo este trabajo que se realiza. El Lic. Santos Dávila indica que al igual que el Dr. Pineda está aprendiendo del trabajo que se realiza y apoya la propuesta presentada.

Con los comentarios vertidos por los miembros del CONCIUSAC la Dra. Alice Burgos consulta si aprueban el cuadro de evaluadores, además solicita que este punto sea de validez inmediata para proceder con las contrataciones de los evaluadores.

*El CONCIUSAC acuerda: Primero: Aprobar el cuadro de las ternas de evaluadores externos para que la DIGI inicie con las asignaciones y contrataciones. Segundo: Este punto es de validez inmediata.*

#### **Cuarto: Distribución del presupuesto del Fondo de Investigación para el 2023.**

La Dra. Alice Burgos les presenta el cuadro de distribución del Fondo de Investigación para el 2023. Asimismo, hace de su conocimiento que la aprobación de este punto es imprescindible porque la transcripción del mismo se tiene que adjuntar al anteproyecto de presupuesto, el cual debe ser entregado al Departamento de Presupuesto, como fecha límite el 5 de septiembre del año en curso. Como se indicó en la sesión anterior, la asignación de los presupuestos de las propuestas de investigación no se puede enviar, esto debido a que falta la evaluación que realizarán las ternas, lo cual tiene que ser visto y aprobado en una próxima sesión, por lo tanto, el dinero queda en el renglón 991, créditos en reserva, en espera de una transferencia especial que se le solicita al CSU para inicios del mes de enero de 2023.

<b>DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>AÑO 2023</b>
Financiamiento propuestas de investigación convocatoria DIGI-2022	Q15,000,000.00
Programa de Apoyo y Fortalecimiento a la Investigación, renglón 6.12	Q1,961,985.00
Programa ayudas económicas para tesis	Q1,900,000.00
Fomento de investigación, innovación y desarrollo, y prototipos FAB LAB	Q3,284,275.02
<b>TOTAL</b>	<b>Q22,146,260.02</b>

La Dra. Alice Burgos indica que en el punto siguiente se les presentará la propuesta de distribución del Fondo de Investigación por unidad académica. Que se mantiene el presupuesto para el Programa de tesis, que este año no pudieron ser entregadas las ayudas, el Programa de apoyo y fortalecimiento a la investigación es el que maneja la DIGI con el que se dan apoyos, se contratan a los evaluadores, etc.

Les consulta si tienen algún comentario al cuadro presentado.

*El CONCIUSAC acuerda por unanimidad aprobar el cuadro de distribución del Fondo de Investigación de la DIGI para el año 2023 y que este punto sea de validez inmediata.*

**Quinto: Presentación de propuesta de asignación del Fondo de Investigación por unidad académica, según la distribución aprobada para cada una de las tres áreas del conocimiento.**

La Dra. Alice Burgos les presenta la propuesta de distribución del Fondo de Investigación de los 5 millones para cada área del conocimiento, siempre y cuando los proyectos de investigación aprueben las evaluaciones.

- Está establecido que se distribuirán Q5 millones para cada área del conocimiento para hacer un total de Q15 millones.
- Se propone establecer un monto máximo de Q990,000.00 para ser adjudicado por unidad de investigación. Con esto se podrían financiar por unidad de investigación hasta un máximo de 3 proyectos por un valor de Q330,000.00 cada uno, o bien, 4 proyectos por un valor de Q225,000.00 cada uno.

La Dra. Alice Burgos pide sus comentarios a esta propuesta. El Dr. Kenneth Pineda indica que agradece el trabajo realizado por la Dr. Burgos, e indica que después de 23 años en la Facultad de Odontología ha sido difícil conseguir fondos para investigación, que tienen pocos docentes que realizan investigación y se han desanimado al presentar propuestas que no han sido aceptadas, muchas veces por los requisitos. Asimismo, indica que con esto se espera tener investigación de impacto con temas que sean publicados en revistas internacionales, que se fortalezca la investigación en la Universidad y que tenga un mejor posicionamiento.

La Dra. Alice Burgos indica que la DIGI debe ser la instancia asesora de la Universidad en el tema de investigación, apoyando a las unidades de investigación. Hay unidades que no presentan proyectos, pero la misión debe ser motivarlos sobre todo en los centros universitarios. El Mtro. Danilo López comparte la importancia de la investigación, pues es lo que mide la posición de la Universidad en el extranjero, por lo que espera que todas las unidades académicas presenten proyectos de investigación. El Dr. Carlos Vargas está de acuerdo con una distribución equitativa para motivar a los investigadores, sabiendo que hay oportunidad para todas las unidades académicas, se tiene que tomar en cuenta la convocatoria que el CSU aprobó, la cual indica que debe ser distribución equitativa. Le consulta cuál es la totalidad que se necesita para todos los proyectos que están participando y cuántos proyectos serían por unidad académica. La Dra. Alice Burgos indica que no tiene el dato en este momento, pero cuando se tengan los resultados de la evaluación académica se les presentarán las estadísticas por proyecto, por unidad académica. Si fueran 106 proyectos y cada uno solicitara 225 mil daría un monto de 23,8 millones de quetzales aproximadamente y se tiene un presupuesto de 15 millones únicamente. El Dr. Carlos Vargas indica que, si este año queda algún remanente en alguna de las áreas del conocimiento y si hay otros proyectos que valen la pena ser financiados, ¿cómo se hará con lo que sobra? el año pasado como no hubo suficientes proyectos en el área de salud y social humanística el remanente sirvió para otros proyectos del área tecnológica, que esto se decida en el momento que se tengan los resultados. La Dra. Alice Burgos indica que esto se verá cuando estén los resultados y es al CONCIUSAC al que le corresponderá la distribución de los remanentes. Tiene conocimiento que este año unos proyectos renunciaron y el dinero no fue utilizado porque no se les asignaron esos fondos a otros proyectos; asimismo, el 12% del IVA en todas las compras se pierde, no se ejecuta, hay que revisar para optimizar el presupuesto a manera de utilizar ese dinero. El Dr. Carlos Vargas indica que hay unidades académicas que tienen investigadores de 8 horas y hay otras que no tienen investigadores.

La Dra. Alice Burgos indica que, al aprobar esta propuesta de asignación del Fondo de Investigación por unidad académica, esta sería trasladada al CSU para que quede el máximo por unidad académica.

Con base en la propuesta discutida el día de hoy el CONCIUSAC acuerda: Primero: Aprobar la propuesta de asignación del Fondo de Investigación por unidad académica, según la distribución aprobada para cada una de las tres áreas del conocimiento. Segundo: Aprobar que la DIGI traslade esta propuesta al Consejo Superior Universitario. Tercero: Este punto es de validez inmediata.

El Dr. Carlos Vargas agradece el trabajo realizado. Le parece que no haya estancamiento en el trabajo pues es importante ejecutar el presupuesto. El Dr. Kenneth Pineda también agradece el trabajo que se está realizando.

La Dra. Alice Burgos les comenta que la tesorería de la DIGI le pidió que se solicite al CSU amplíe el plazo para realizar compras hasta en el mes de octubre, esta solicitud puede hacerse desde la DIGI o si saben si alguna unidad académica que lo haya hecho. El Lic. Santos Dávila indica que ellos tienen pendientes compras y están por hacer la solicitud. La Dra. Alice Burgos les solicita a los miembros del CONCIUSAC que pertenecen al CSU que ellos vean este requerimiento.

**Sexto:**     **Varios.** No hubo puntos que tratar.

**Finalización de la sesión.** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las veintiuna horas. De todo lo anterior, damos fe.

**Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua**  
Director General de Investigación

**Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios**  
Decano de la Facultad de Odontología,  
representante del Rector

**Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar**  
Decano de la Facultad de Humanidades  
representante de los decanos del área social humanística

**Mtro. Danilo López Pérez**  
Director de la Escuela de Formación de Profesores  
de Enseñanza Media, representante de  
los directores de las escuelas no facultativas

**Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez**  
Director del Centro Universitario de Zacapa  
representante de los directores de los centros universitarios  
Secretario